**3.3 Implementar acciones de diseño curricular que promuevan una operación eficiente de los programas de Posgrado**

Entre otras, se han implementado las siguientes acciones en el diseño curricular de los programas que se han actualizado:

* Todas las maestrías se operarán de forma trimestral y en franjas horarias de 1.5 horas.
* Todos los doctorados se operarán de forma semestral en franjas horarias de 1.5 horas.
* La carga máxima por semestre será de tres asignaturas.
* Tanto maestrías como doctorados deben cursas asignaturas de sello Anáhuac, las cuáles, deberán tomarse de una bolsa de asignaturas que la DAFI determinará, para evitar que cada programa tenga sus propias asignaturas de sello y evitar duplicación de materias.
* Se impulsó la sinergia de asignaturas entre programas.
* Todos los programas tomarán la misma asignatura de Metodología de la investigación.